

SALTA, 04 OCT 2018

0504

Expediente Nº 14.476/18

VISTO el expediente N° 14.476/18, en particular la nota N° 2.168/18 mediante la cual la Mag. Lilian MATTENELLA solicita el llamado a inscripción de interesados para la incorporación de tres (3) Alumnos Becarios de Formación para que cumplan diferentes funciones en el Instituto de Beneficio de Minerales de la Facultad, con el objetivo de fortalecer el plantel docente y de investigación, e impulsar la actividad de extensión al medio productivo en el área de Tratamiento de Minerales y disciplinas conexas relacionadas al instituto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 518-D-2018 se realizó una primera convocatoria para cubrir seis (6) becas de formación, en donde la Dirección Administrativa Económica Financiera indica que se dispone del financiamiento correspondiente.

Que mediante Resoluciones FI N° 80, 248 y 467-D-2018, se aceptaron las renuncias de tres (3) alumnos becarios.

Que la presente convocatoria es para cubrir las vacantes producidas.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Disponer el calendario y las condiciones de la convocatoria para la selección de tres (3) alumnos becarios para cumplir funciones en la Planta Piloto del Instituto de Beneficio de Minerales de la Facultad (INBEMI), en el marco del Reglamento de Becas de Formación aprobado por Resolución CS Nº 470/09, de la siguiente manera:



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@ausa.edu.ur

Me 0504

Expediente Nº 14.476/18

Calendario para el proceso de selección:

Período de Publicidad

Del 08 al 12 de octubre de 2.018

Período de Inscripción

Del 16 al 19 de octubre de 2.018

Cierre de Inscripción

19 de octubre de 2.018, a horas 16:00

Evaluación de Antecedentes

y Entrevista

22 de octubre de 2.018, a horas 10:00

Requisitos de Inscripción:

- Ser alumno regular de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, con el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera aprobadas.

 Tener aprobada la asignatura "Operaciones Unitarias I" del segundo cuatrimestre de tercer año de la carrera de Ingeniería Química.

Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce meses previos a la convocatoria, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la currícula, estar en etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final según corresponda, debidamente acreditada.

- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
- Inscripciones: se efectúan mediante formulario-solicitud, provisto por el Departamento
 Docencia, adjunto al estado curricular y su currículum vitae junto a toda otra documentación que el postulante desee adjuntar.
- Período de duración de la Beca de Formación: Desde el alta de la aptitud física hasta el 31 de Diciembre de 2018 y desde el 01/02/2019 hasta completar doce (12) meses, prorrogables. Los alumnos que se encuentren desarrollando la tesis o tesina o proyecto final, sólo podrán ser designados por única vez, hasta un máximo de doce (12) meses,





0504

Expediente Nº 14.476/18

no pudiendo ser prorrogada la misma.

- Carga Horaria: Veinte (20) horas semanales, a razón de cuatro (4) horas diarias en la franja horaria comprendida entre las 08:00 y las 16:00 horas.
- Monto de la asignación estímulo: \$ 4.700 (Pesos Cuatro Mil Setecientos) por mes.
- Los temas del Plan de Trabajo a desarrollar por los alumnos seleccionados y los Tutores designados serán desarrollados en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Establecer que la presente convocatoria es incompatible durante su vigencia con:

- a) Las becas otorgadas por el Departamento de Becas, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario.
- b) Las Becas internas para estudiantes del Consejo de Investigación (CIUNSa)
- c) El desempeño en el Régimen de Pasantías.
- d) Otras becas otorgadas por instituciones públicas o privadas.
- e) Cualquier relación de dependencia en instituciones públicas o privadas u otros organismos del medio (incluyendo los cargos de Auxiliar Docente de segunda Categoría de esta Universidad)

ARTICULO 3°.- Disponer que la Comisión de Evaluación que actuará en la selección de los postulantes será:

TITULARES: - Mag. Lilian Ester MATTENELLA

Dra. Silvana VALDÉZ

Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN

ARTICULO 4º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Comisión de Selección designada en el artículo anterior, Centro de Estudiantes, difúndase ampliamente a todos los





Avda. Bolivis 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@msa.edu.ar

Expediente Nº 14.476/18

alumnos que cursan carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, Instituto de Beneficio de Minerales de la Facultad, publíquese en página web y cartelera de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI

0504-D-2018

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN SECRETARIO ACADÉMICO

FACULTAD DE INGENIERÍA UNSA

ING. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI DE CANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNS3

PROMOGU R



REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

ANEXO

Resolución FI

- D - 2018

Expediente Nº 14.476/18

Temas del Plan de Trabajo para los alumnos becarios y Tutores:

A. Aprovechamiento de residuos sólidos de la industria minera

- 1. Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre el funcionamiento general de Planta Piloto de Beneficio de Minerales y el laboratorio de análisis químicos del INBEMI.
- 2. Preparación del material a ensayar: molienda, clasificación por tamaño, lavado y secado.
- 3. Caracterización fisicoquímica del residuo sólido: composición química, densidad, propiedades térmicas.
- 4. Armado de probetas de ensayo: obtención de probetas con mezclas de residuo y distintas sustancias para obtener diferentes propiedades (cemento, fibras naturales, poliestireno, etc.)
- 5. Caracterización mecánica de las probetas: ensayos de resistencia mecánica.
- 6. Análisis de los resultados y elaboración de informe.

Tutor: Dra. Silvana Karina VALDÉZ

B. Beneficio de salmueras

- 1. Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre el funcionamiento general de Planta Piloto de Beneficio de Minerales y el laboratorio de análisis químicos del INBEMI.
- 2. Recopilación de datos experimentales sobre concentraciones de equilibrio de los sistemas acuosos que contengan: Na⁺, K⁺, Li⁺, Ca²⁺, Mg²⁺, SO₄²⁻, Cl⁻, B₄O₇²⁻ y CO₃²⁻.
- Preparación de soluciones sintéticas: preparación de soluciones acuosas de distinta concentración a partir de drogas patrones. Caracterización fisicoquímica.
- Ensayos de concentración y purificación (precipitación química seguida de separación sólido-líquido).



E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

ANEXO

Resolución FI 🏚 0 5 0 4 - D - 2018

Expediente Nº 14.476/18

- Determinación y análisis de las relaciones de equilibrio de los sistemas multicomponentes tratados previamente.
- Comparación de resultados experimentales con los sistemas definidos en la bibliografía.
- 7. Estudio del equilibrio de solubilidad y cálculo de constantes de equilibrio.

Tutor: Ing. Agustina ORCE SCHWARZ

- C. Obtención de carbonato de sodio a partir de Trona
 - Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre el funcionamiento general de Planta Piloto de Beneficio de Minerales y el laboratorio de análisis químicos del INBEMI.
 - Preparación del material a ensayar: molienda, clasificación por tamaño, lavado y secado.
 - Caracterización de mineral: composición química (% Na₂CO₃, %NaHCO₃, %NaCI, %Na₂SO₄, %Fe, % insolubles en agua), densidad, propiedades térmicas.
 - 4. Ensayos de lixiviación. Determinación de condiciones óptimas de concentración pulpa y de temperatura.
 - Purificación de lixiviado. Separación sólido-líquido. Cristalización. Calcinación de los cristales obtenidos.
 - 6. Caracterización del producto. Pureza (% Na₂CO₃, %NaCl, %Na₂SO₄, %Fe, % insolubles en agua). Normas de comercialización.
 - 7. Análisis de los resultados. Elaboración de informe.

Tutores: Mag. Lilian E. MATTENELLA e Ing. Leung Hung KWOK.

- 00 -

ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI DECANO Página 6 de 6

FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE INCIENTERÍA UNSI